

ACUERDO N° 424

Buin, 20 de Noviembre de 2023

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N° 139, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para aprobar transacción judicial con Marco Jaime Miranda Navarrete, cédula de identidad N° 10.979.573-9, en la causa Rit N° 0-63-2023 de 2do Juzgado de Letras de Buin por un monto de \$14.000.000.- pagadera en cuatro cuotas mensuales y sucesivas, de \$3.500.000.- cada una, la primera el 20 de Diciembre 2023, las restantes 20 Enero, 20 de Febrero y 20 de Marzo de 2024, la primera mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado patrocinante y las tres restantes a la cuenta corriente del demandante, según Memorándum N° 778 de la Dirección Jurídica.

Votación:

ALCALDE	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
CONCEJALA	Sra. Tamara Aguilera Cartagena	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Francisco Becerra Osorio	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Pedro Fuentes Hidalgo	: Aprueba
CONCEJAL	Sr. Ariel Gómez Muñoz	: Se abstiene
CONCEJALA	Sra. Blanca Rivas Maldonado	: Aprueba

ACUERDO N° 424

Por mayoría de los miembros presentes del Concejo Municipal se aprueba transacción judicial con Marco Jaime Miranda Navarrete, cédula de identidad N° 10.979.573-9, en la causa Rit N° 0-63-2023 de 2do Juzgado de Letras de Buin por un monto de \$14.000.000.- pagadera en cuatro cuotas mensuales y sucesivas, de \$3.500.000.- cada una, la primera el 20 de Diciembre 2023, las restantes 20 Enero, 20 de Febrero y 20 de Marzo de 2024, la primera mediante depósito o transferencia electrónica a la cuenta corriente del abogado patrocinante y las tres restantes a la cuenta corriente del demandante, según Memorándum N° 778 de la Dirección Jurídica.



GMG. apg.

DISTRIBUCIÓN:
○ Dirección de Finanzas
○ Dirección Jurídica
○ Dirección de Control
○ Archivo SECMU